

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, febrero *26* de 1999.

Visto lo dispuesto por resolución N° 70/96, por la cual se asignó un equipo de telefonía celular móvil para uso de la División Custodia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 1307/98, el Tribunal autorizó a la Dirección de Administración Financiera a contratar a partir del día 1° de julio de 1998, al señor Ricardo Leandro Arenas, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Subdirector General.

Que en estas condiciones, se torna conveniente modificar la resolución N° 70/96 a fin de adecuarla a los cambios detallados.

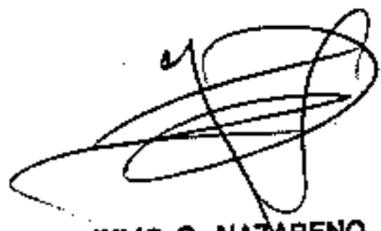
Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Modificar la resolución N° 70/96, asignando un equipo de telefonía celular móvil, para el uso funcional del señor Subdirector General Dr. Ricardo Leandro Arenas.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

Mur


**JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION**